## START UP CAPITAL NAVARRA S.A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, el día 30 de junio, a las 11,00 horas, en Noáin, Polígono Elorz s/n, Edificio CEIN, y en segunda convocatoria, si ello hubiera lugar, el día siguiente a la misma hora y en el mismo domicilio, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e informe de gestión; censura de la gestión social y aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Renovación, en su caso, del Consejo de Administración.

Tercero.—Renovación del cargo de Auditores. Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.-Lectura y, en su caso, aprobación del Acta.

Los Señores Accionistas podrán examinar, en el domicilio social, y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Noain, 1 de junio de 2004.—Javier Catalán Mezquíriz, Secretario del Consejo de Administración.—30.659.

#### SUCURSALISMO CACEREÑO, S. A.

#### (En Liquidación)

Convocatoria Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Liquidador Único, se convoca Junta General Ordinaria, de accionistas de la entidad, a celebrar en la ciudad de Trujillo, provincia de Cáceres, en los locales de la sociedad, domiciliado en el Polígono Industrial la Dehesilla, sin número, el próximo día 30 de Junio de 2004 a las 10,30 horas en primera convocatoria y el mismo día las 12,30, en segunda convocatoria, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Exámen y aprobación en su caso de las cuentas anuales de la entidad, correspondiente al ejercicio 2003.

Segundo.—Ratificar la disolución de la sociedad y apertura del proceso de liquidación de la misma, aprobado por unanimidad, en la Junta General Ordinaria del día 20 de Junio de 2003.

Tercero.—Ratificar como Liquidador Único de la sociedad a D. Jose Luis Cancho Rubio, nombrado por unanimidad, que fue aprobado por la propia Junta, según consta en el Certificado, Acta número 22, del día 20 de Junio de 2003.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho de los accionistas de examinar en el domicilio social y obtener de forma gratuita la documentación que será sometida a la aprobación de la Junta.

Trujillo, 10 de junio de 2004.—El Liquidador Único, Jose Luis Cancho Rubio.—31,585.

#### SUELO XXI, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el día 29 de junio de 2004, a las dieciocho horas, en el domicilio social, calle Cardenal Cisneros, número 74, 1.º C, Madrid, o en su caso, en segunda convocatoria, el día 30 de junio de 2004, a la misma hora y lugar, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado ejercicio 2003.

Tercero.-Aprobación, en su caso, de la gestión social

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Quinto.-Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria de Junta general cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social u obtener de la sociedad, de forma gratuita e inmediata, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Madrid, 1 de junio de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, don Pedro Franco Gallego.—30.097.

### SUMINISTROS Y ÁREAS DE SERVICIOS PLOC, S. A.

El Consejo de Administración de la sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará en calle Valle Inclán 43 de Ourense, el próximo día 29 de junio de 2004, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y de no reunirse quórum suficiente, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, al día siguiente, de acuerdo con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las Cuentas Anuales del Ejercicio 2003.

Segundo.—Aprobación de la Gestión de los Administradores de la Sociedad.

Tercero.—Aplicación del Resultado del Ejercicio 2003.

Cuarto.—Cese de los actuales miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Nombramiento de nuevos miembros del Consejo de Administración de la Sociedad.

Sexto.—Propuesta de modificación del domicilio social, y en su caso, del art. 4 de los Estatutos Sociales.

Séptimo.—Otorgamiento de facultades para la elevación a públicos de los acuerdos que se adopten y su ulterior inscripción en el Registro Mercantil, así al depósito de las Cuentas Anuales en el mismo.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Lectura y eventual aprobación del Acta de la Sesión.

Los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, el informe sobre las modificaciones propuestas.

Ourense, 5 de junio de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Daniel López Pereira.—31.633.

# SYMBOLS MANAGEMENT, S. L. U. (Absorbente)

# IEDE INSTITUTE FOR EXECUTIVE DEVELOPMENT, S. A. U. (Absorbida)

Las Juntas generales de accionistas y de socios, respectivamente, de las sociedades IEDE Institute for Executive Development, Sociedad Anónima Unipersonal, y Symbols Management, Sociedad Limitada Unipersonal, celebradas el día 1 de junio de 2004 adoptaron, entre otros, el acuerdo de fusionarse mediante la absorción de la primera por la segunda. En cumplimiento del artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los señores accionistas y acree-

dores de las sociedades mencionadas de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y de los balances de fusión. Igualmente, se hace saber el derecho de los acreedores a oponerse a esta fusión, en los términos previstos por la Ley.

Madrid, 7 de junio de 2004.—Sylvan I, B. V. Administrador único de Symbols Management, S. L. U., representante D. Miguel Carmelo García, y Symbols Management, S. L. U., Administrador Único de IEDE Institute for Executive Development, S. A. U., mediante su representante D. Francisco Antonio Peña González.—31.112.

1.a 15-6-2004

## SYNGUEL 99, S. L. (Sociedad absorbente) AGROPECUARIA MANAU, S. L. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

De conformidad con lo previsto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas (LSA) en relación a lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada. se hace público que en fecha 2 de junio de 2004, la Junta General Universal de Socios de Synguel 99, Sociedad Limitada y, en ejercicio de las competencias atribuidas a su Junta general, el socio único de Agropecuaria Manau, Sociedad Limitada (Sociedad unipersonal), han acordado la fusión de dichas sociedades, mediate la absorción por la Sociedad Synguel 99, Sociedad Limitada de Agropecuaria Manau, Sociedad Limitada (Sociedad unipersonal), con la consiguiente extinción y disolución sin liquidación de la segunda y atribución de su patrimonio integro, a título universal, a la Sociedad absorbente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores de Synguel 99, Sociedad Limitada y de Agropecuaria Manau, Sociedad Limitada (Sociedad unipersonal) a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados, así como los Balances de fusión.

Del mismo modo, se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de las Sociedades participantes en la fusión a oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, en relación con el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, en el plazo de un mes a contar desde la publicación del último anuncio de fusión.

Barcelona, 3 de junio de 2004.—Ana María Casals Roca-Umbert, Administrador único de Synguel 99, Sociedad Limitada, y de Agropecuaria Manau, Sociedad Limitada (sociedad unipersonal).—29.780.

2.a 15-6-2004

#### TÓRCULO ARTES GRÁFICAS, S. A.

Convocatoria Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la Sociedad, la cual se celebrará en el domicilio social, sito en Vía Édison número 33, Polígono del Tambre, el día veintinueve de junio de 2.004 a las 19 horas en primera convocatoria y a las 19:30 horas en segunda, para tratar el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2003, así con el Informe de Gestión y de la propuesta de aplicación de resultado.

Segundo.—Censura y, en su caso, aprobación de la gestión del Órgano de Administración durante el ejercicio 2003.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la reunión.

A partir de la fecha de esta convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, ejemplares de dichos documentos.

Santiago de Compostela, 31 de mayo de 2004.—El Consejero Delegado. Jacobo Bermejo Barrera.—29.872.

#### TORRE DE OÑA, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta General de Accionistas, que se celebrará en el domicilio social en Páganos, Laguardia (Álava), el día 29 de junio de 2004, a las 12 horas en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente 30 de Junio, en segunda convocatoria en el mismo lugar y hora, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondiente al ejercicio 2003 así como la propuesta de aplicación del resultado de dicho ejercicio.

Segundo.—Aprobación, si procede, del Informe de Gestión y de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2003.

Tercero.-Ruegos y Preguntas.

Cuarto.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta o designación de interventores a tal fin

Los señores accionistas que lo deseen pueden examinar en el domicilio social o solicitar de la compañía que les sea remitida gratuitamente copia de todos los documentos sociales que tienen relación con el orden del dia.

Páganos, 1 de junio de 2004.—D. José Miguel Rezola García-Avecilla, Secretario del Consejo de Administración.—31.729.

# TORRENOVA DE INVERSIONES, SICAV, S. A.

Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía se convoca a Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrar en la calle Castelló n.º 74, de Madrid, a las 13 horas del día 29 de junio de 2004, en primera convocatoria, y si no hubiere quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 30 de junio, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Aprobación de la Propuesta de Aplicación de Resultados del ejercicio 2003.

Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Exclusión de cotización en Bolsa de las acciones de la Sociedad. En su caso, cese de la actual entidad encargada de la llevanza del registro de anotaciones en cuenta y designación de otra nueva, acordando, en su caso, la adhesión al sistema de negociación alternativo que se cree a tal efecto y que se considere conveniente a los intereses de

la Sociedad, así como llevar a cabo cuantas actuaciones resulten necesarias a tales fines, y ante cuantos organismos fueran pertinentes; modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales y disolución del Comité de Auditoria; exclusión de la obligación de realizar una oferta pública de adquisición; aprobación del reglamento de la Junta de Accionistas e información del Reglamento del Consejo de Administración. Delegación en el Consejo de Administración para la ejecución de estos acuerdos.

Sexto.—Adaptación de los Estatutos Sociales a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva, asumiendo el modelo elaborado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores y adopción de las siglas SICAV.

Séptimo.—Autorización a Consejeros para que puedan documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Octavo.—Renovación estatutaria, si procede, del Consejo de Administración.

Noveno.—Nombramiento o renovación de la designación de Auditor.

Décimo.—Autorización a Consejeros para que puedan documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Undécimo.-Ruegos y preguntas.

Duodécimo.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de las cuentas anuales del ejercicio 2003, del informe del auditor de cuentas y de los informes del Consejo de Administración relacionados con las cuentas del ejercicio 2003 y con los diversos puntos del Orden del Día que exigen dicho informe —en los que se contienen los textos de los artículos a modificar— así como de toda la restante documentación legalmente establecida.

Podrán asistir a la Junta de Accionistas, los titulares de 1.000 acciones que con cinco días de antelación al de celebración de la Junta, figuren inscritos en el correspondiente Libro Registro Contable de accionistas.

Madrid, 2 de junio de 2004.—Don Mateo Ballester Vanrell, Consejero Secretario.—31.717.

#### TRANSPORTES LAGO, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedad escindida parcialmente)

#### INVERSIONES MAPALU, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedad beneficiaria de nueva creación)

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 242 y 254 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de socios de Transportes Lago, Sociedad Limitada, celebrada el día 27 de mayo de 2004, ha acordado la escisión parcial de una parte de su patrimonio, constitutivo de una unidad económica formada mayoritariamente por inmuebles arrendados, a favor de la sociedad beneficiaria de nueva creación Inversiones Mapalu, Sociedad Limitada, todo ello en los términos previstos en el proyecto de escisión parcial depositado en el Registro Mercantil de Madrid, y según Balance de escisión, cerrado a 2 de enero de 2004.

Como consecuencia de la escisión, se ha acordado reducir el capital social de Transportes Lago, Sociedad Limitada en 256.700 euros, mediante la reducción del valor nominal de cada participación en el importe de 1 euro, quedando el capital social de Transportes Lago, Sociedad Limitada, fijado en 256.700 euros.

Se hace constar, de conformidad con el artículo 242 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a los socios y acreedores de Transportes Lago, Sociedad Limitada, de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de la escisión.

Asimismo, se hace constar, en cumplimiento del artículo 243 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a los acreedores de Transportes Lago, Sociedad Limitada de oponerse a la escisión durante el plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio de escisión, en los términos previstos en el artículo 166 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 28 de mayo de 2004.—El Consejo de Administración de Transportes Lago, Sociedad Limitada, Rosalía Paloma Lago Santos, José Luis Lago Santos y Manuel Lago Gómez.—30.112.

2.a 15-6-2004

#### TRATAMIENTOS METÁLICOS, S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la Compañía, Calle Albasanz, 16-1.ª planta, Madrid, a las 11:00 horas del día 30 de junio de 2004, en primera convocatoria, y, si procediera, en segunda convocatoria, el día 1 de julio de 2004, a la misma hora y en el mismo lugar, para tratar de los siguientes puntos del

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión de la Compañía correspondientes al ejercicio de 2003.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados y distribución de beneficios.

Tercero.-Otros asuntos.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la reunión.

Se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado correspondientes al ejercicio 2003, así como el informe de gestión. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para pedir el envío gratuito de dicha documentación.

Madrid, 11 de junio de 2004.—El Administrador Único. D. José María Castilla Martínez.—31.689.

## UFP ESPAÑA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 2 de Junio de 2004, se convoca la Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrar en el domicilio social, Póligono Európolis, calle E, Edificio Málaga en Las Rozas, Madrid, en primera convocatoria el próximo día 30 de Junio de 2004 a las 11.30, y en segunda convocatoria el día 1 de Julio, a la misma hora, para deliberar y resolver sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Memoria, del mencionado ejercicio.

Tercero.—Aprobar la aplicación de los resultados sociales del ejercicio.

Cuarto.—Renovación del cargo de auditores de la Sociedad para el ejercicio 2004.

Quinto.—Lectura y aprobación en su caso, del Acta de la Junta.

Se recuerda el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social y pedir la entrega o